

Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra esta resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contado

a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Turno libre. Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	0138030424 A7234	Gómez Sáenz de Ormijana, María Luisa	Complutense ...	Madrid	12- 1-1951
2	0534232157 A7234	Valverde González, Amelia	Complutense ...	Madrid	13-12-1955
3	1307464424 A7234	Mediavilla Angulo, María Beatriz Isabel	Complutense ...	Madrid	5- 9-1956
4	5191808046 A7234	Rodríguez Romero, María Asunción	Complutense ...	Madrid	3- 2-1969
5	5041758624 A7234	Morcillo Ortega, Alberto	Complutense ...	Madrid	9- 4-1958
6	1371547324 A7234	Santurtún de la Hoz, María Jesús	Complutense ...	Madrid	24- 7-1957
7	0222510402 A7234	García Collantes, María Belén	Complutense ...	Madrid	4- 1-1968
8	5070832168 A7234	Sánchez-Paus Hernández, María Leticia	Complutense ...	Madrid	18- 7-1963

14670 RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Leopoldo Iglesias González Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Producción Vegetal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 31 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Producción Vegetal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Leopoldo Iglesias González Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Producción Vegetal» en el Departamento de Producción Vegetal: Fitotecnia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC009367.

Madrid, 30 de marzo de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

14671 RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrige error de la de 19 de febrero de 1993, que nombró funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de dicha Universidad.

Advertido error en el texto de la Resolución de 19 de febrero de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril, página 10642, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 42945257A7255. Apellidos y nombre: Cañellas Amengual, Margarita.», debe decir: «Número de orden de proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 4294585257A7255. Apellidos y nombre: Cañellas Amengual, Margarita.».

Palma de Mallorca, 19 de abril de 1993.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

14672 RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Emérito de esta Universidad a don Albert Serratosa Palet.

Visto lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, que modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario;

Visto lo dispuesto en el artículo 131 de los Estatutos de esta Universidad y en consecuencia el Reglamento sobre Profesorado Emérito, aprobado por la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1985;

Vista la propuesta realizada por el Director del Departamento de Infraestructura del Transporte y del Territorio y aprobada por la Junta de Gobierno del día 20 de abril de 1993, para que sea nombrado Profesor Emérito don Albert Serratosa Palet, en atención a sus méritos;

Visto el informe preceptivo que emitió la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 20 de noviembre de 1992;

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumpliendo todos los trámites preceptivos en la normativa vigente,

Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 54 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Artículo único.—Nombrar a don Albert Serratosa Palet Profesor Emérito de la Universidad Politécnica de Cataluña, con los derechos y los deberes que le otorga la normativa vigente y con efectos del 20 de abril de 1993.

Barcelona, 20 de abril de 1993.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

14673 RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Emérito de esta Universidad a don Arnaldo Puig Grau.

Visto lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, que modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario;

Visto lo dispuesto en el artículo 131 de los Estatutos de esta Universidad y en consecuencia el Reglamento sobre Profesorado Emérito, aprobado por la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 1985;

Vista la propuesta realizada por el Director del Departamento de Composición Arquitectónica y aprobada por la Junta de Gobierno del día 20 de abril de 1993, para que sea nombrado Profesor

Emérito don Arnaldo Puig Grau, en atención a sus méritos; Visto el informe preceptivo que emitió la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 20 de noviembre de 1992; De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumpliendo todos los trámites preceptivos en la normativa vigente,

Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 54 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Artículo único.—Nombrar a don Arnaldo Puig Grau Profesor Emérito de la Universidad Politécnica de Cataluña, con los derechos y los deberes que le otorga la normativa vigente y con efectos del 20 de abril de 1993.

Barcelona, 20 de abril de 1993.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

14674 RESOLUCION de 26 de abril de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Antonio Rodríguez Yunta Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Antonio Rodríguez Yunta Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, previo recurso de reposición ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, 26 de abril de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

14675 RESOLUCION de 28 de abril de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1992 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de esta convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, e), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Universidad de Granada a los aspirantes de los turnos libre y de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a

partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Granada de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 28 de abril de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala técnica de la Universidad de Granada

Turno de promoción interna

Número de orden proceso de selección: 1. Número de Registro de Personal: 2407249602 A7080. Apellidos y nombre: Martín López, Manuel. Destino: Universidad de Granada, provincia de Granada. Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1950.

14676 RESOLUCION de 29 de abril de 1993, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que, en virtud del respectivo concurso, se hacen públicos los nombramientos de diversos Profesores.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y los Decretos 210/1990 y 211/1990, de 30 de julio, y 31/1992, de 3 de febrero,

El Rector de la Universidad «Pompeu Fabra» ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad «Pompeu Fabra» a:

Don Fernando Cerdà Alberó, área de conocimiento «Derecho Mercantil», Departamento de Derecho (en constitución).

Doña Dolors Folch Fornesa, área de conocimiento «Historia Antigua», Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (en constitución).

Don Jacint Jordana Casajuana, área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», Departamento de Derecho (en constitución).

Don Sebastià Sarasa Urdiola, área de conocimiento «Sociología», Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (en constitución).

Nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Pompeu Fabra», a don José Luis Pinto Prades, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía (en constitución).

Barcelona, 29 de abril de 1993.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.